

Renata Alvares Gaspar: Doctora en Derecho por Universidad de Salamanca-España (2008) e magister universitario en "Estudios Latinoamericanos" por el Instituto Interuniversitario de Iberoamerica y Portugal, de la Universidad de Salamanca (2005). Abogada y consultora jurídica actuante en el área de Derecho Internacional Privado, Derecho de Integración y Derecho Arbitral (interno e internacional). Profesora universitaria de Derecho Internacional Público y Privado, actuando principalmente en los siguientes temas: Derecho Internacional Privado (parte general e especial), Derecho Arbitral (internacional, interna e mixto), modos alternativos de solución de conflictos, Derecho del comercio internacional y Derecho de Integración. Tanto el doctorado, cuánto la maestría, han sido realizados con becas concedidas por la fundación Banco Santander (2005-2008) e Fundación Carolina (2003-2005), respectivamente. Consultora Jurídica del MERCOSUR, para el proyecto FOCEM "*Base de datos jurídica*". La tesis doctoral recibió el Premio Extraordinario de la USAL, año académico 2007/2008. Directora del CEDIC – Centro de Estudos de Direito de Integração e Comunitário y Coordinadora de los cursos de posgrado del CEDIC, en especial del programa: Derecho de Integración y Comunitario.